

COMUNICADO DE PRENSA

Proyecto Armenia

Bogotá, D.C., Julio 15 de 2014.- La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB), casa matriz del Grupo Energía de Bogotá, se permite informar que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) otorgó la Licencia Ambiental al proyecto Armenia, el cual le fue adjudicado mediante la Convocatoria UPME 02-2009 por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y contempla el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Armenia 230 kV y una línea de transmisión de 38 kilómetros.

Con dicho proyecto, la Empresa busca asegurar el suministro de energía al Eje Cafetero para los próximos años, lo que se traduce en desarrollo y progreso para esta pujante zona del país.

Dicho esto, EEB concentrará ahora todos sus esfuerzos en construir acuerdos con la región que permitan alcanzar beneficios comunes.